

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE DOCTOR MORA, GUANAJUATO 2024-2027

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 02/2024



En la ciudad de Doctor Mora, Guanajuato, siendo las **18:10** dieciocho horas con diez minutos del día **12 de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 8, 21 fracción III, 23, 100, 106 y 107 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como lo señalado por los artículos 2, 5, 11, 12, 31, 32, 34, 35, 36, 37 y demás aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento con la finalidad de llevar a cabo una sesión de carácter **extraordinaria y pública**, en el salón de Cabildo ubicado en Palacio Municipal sin número, dentro del edificio de la Presidencia Municipal. -----

Procediéndose a desahogar el **primer punto** del orden del día de la convocatoria, realizándose el pase de lista: -----

TSU. **Edgar Javier Reséndiz Jacobo**, Presidente Municipal. - **Presente**. -----

Lic. **Fabiola Zúñiga Jiménez**, Síndica Municipal. - **Presente**. -----

C. **Julio César Avilés Torres**, Regidor. - **Presente**. -----

Lic. **María Flor Campos Orduña**, Regidora. - **Presente**. -----

C. **J. Guadalupe Bazaldúa Arvizu**, Regidor. - **Presente**. -----

C. **Fernanda Juárez Martínez**, Regidora. - **Presente**. -----

C. **Aarón Cabrera Velázquez**, Regidor. - **Presente**. -----

C. **Clementina Jiménez Álvarez**, Regidora. - **Presente**. -----

Lic. **José Antonio Zarazúa Zarazúa**. - Regidor. - **Presente**. -----

Profa. Sandra Irene Montes Lugo, Regidora. - **Presente**. -----

Para agotar el **segundo punto** del orden del día, en uso de la voz el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes los 10 diez integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se cuenta con Quórum Legal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, por lo tanto, se declara válida la presente sesión y los acuerdos que se tomen en ella. -----

A continuación, se procede a desahogar el **tercer punto** del orden del día, por lo que el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, en atención a lo previsto por el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., da lectura al siguiente orden del día: -----

1. Pase de Lista. -----
2. Verificación del Quórum Legal. -----



[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Fernanda J. Mte.
Luz
Luz

- 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 4. Análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Doctor Mora, Gto.

En estos momentos el Primer Municipe solicita a los presentes, manifiesten su conformidad levantando la mano quienes estén por la aprobación del orden del día con los puntos marcados para ser tratados en la presente sesión, siendo **aprobado por unanimidad de los integrantes del H. Ayuntamiento con 10 diez votos.**

Se da paso al punto número **4 cuatro** del orden del día, **Análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Doctor Mora, Gto.**

En estos momentos el Presidente Municipal, TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, menciona que previamente a esta sesión se llevó a cabo por parte de la comisión integrada por los regidores, la sindica y su servidor, el análisis de esta Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2025, por lo que en estos momentos, cede el uso de la voz a la C.P. María Zuleyma Velázquez Ruíz, Tesorera Municipal, quien inicia su exposición proponiendo un incremento general del 4% a los conceptos establecidos en la iniciativa de Ley, ello en estricto apego a las recomendaciones dadas a conocer en la junta de Enlace en materia financiera del Congreso del Estado de Guanajuato, lo anterior, menciona, tiene su fundamento en lo dispuesto por el artículo 115, fracción IV, inciso c) tercer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 56 fracción IV; y 117, fracción VIII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como el artículo 25 fracción IV, inciso b) de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y el artículo 20 párrafo segundo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículos 60, 61 y 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Artículos 18, 19, 20 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Acto seguido, procede la tesorera municipal a explicar de manera detallada cada uno de los rubros que integran la presente propuesta de Ley de Ingresos.

Agotado el análisis del punto, el Presidente Municipal, TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, en atención a lo dispuesto por los artículos 5, 17, 18 y demás relativos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; artículo 25 fracción IV, inciso b) de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, somete a consideración del pleno primeramente, la Aprobación del Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Doctor Mora, Gto., mismo que es Aprobado por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos.



Tesorera Intte.



Acto seguido, y en atención a lo dispuesto por los artículos 9 párrafo segundo, 15 y 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato el Presidente Municipal, TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno, la Aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2025, considerando un incremento general del 4%, siendo Aprobada en lo general y en lo particular por unanimidad de los integrantes del cuerpo colegiado presentes con 10 diez votos. Por lo anterior, se instruye la remisión de la presente iniciativa con todos y cada uno de sus anexos que la integran al Congreso del Estado. Documento que se agrega como anexo de la presente acta en términos del artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

En uso de la voz el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se han agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día de la Sesión Extraordinaria número **02/2024** de la gestión del cuerpo edilicio 2024-2027, por lo que el Presidente Municipal da por terminada la presente sesión, siendo las **18:17** dieciocho horas con diecisiete minutos del mismo día y en el mismo lugar en que dio inicio, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

[Handwritten signature]

Fernanda J. Ariz

DOY FE

Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento. -----



[Handwritten signature]
TSU. EDGAR JAVIER RESÉNDIZ JACOBO
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]
LIC. FABIOLA ZÚÑIGA JIMÉNEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C. JULIO CÉSAR AVILÉS TORRES
REGIDOR

[Handwritten signature]
C. MARÍA FLOR CAMPOS ORDUÑA
REGIDORA

[Handwritten signature]
C. J. GUADALUPE BAZALDUA ARVIZU
REGIDOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fernanda J Mtz
C. FERNANDA JUÁREZ MARTÍNEZ
REGIDORA

Aarón Cabrera Velázquez
C. AARÓN CABRERA VELÁZQUEZ
REGIDOR

C. Clementina Jiménez Álvarez
C. CLEMENTINA JIMÉNEZ ÁLVAREZ
REGIDORA

José Antonio Zarazúa Zarazúa
LIC. JOSÉ ANTONIO ZARAZÚA ZARAZÚA
REGIDOR

Profa. Sandra Irene Montes Lugo
PROFA. SANDRA IRENE MONTES LUGO
REGIDORA

Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
LIC. LEONARDO ALFONSO VÁZQUEZ RÍOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LA PRESENTE FOJA CUENTA CON FIRMAS Y RUBRICAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER PÚBLICA NÚMERO 02/2024 DOS DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DE DOCTOR MORA, GUANAJUATO.

----- **CERTIFICACIÓN** -----

El suscrito Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027 de Doctor Mora, Guanajuato en ejercicio de la atribución dispuesta en el artículo 137 fracción VI de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; **CERTIFICO** que el documento que antecede y que consta de **02 dos fojas útiles, anverso y reverso**; concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con el documento original que en este acto se tiene a la vista para su correspondiente cotejo, el cual obra dentro de los archivos de esta **Secretaría del H. Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato**. - Se extiende la presente certificación a los **14 catorce días del mes de noviembre del año 2024, dos mil veinticuatro**. -----



----- **Doy Fe** -----



Atentamente

Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
Secretario del H. Ayuntamiento

SIN TEXTO

